



INTRODUCCIÓN

I.

LOS PIRATAS DE LA AMÉRICA.



A palabra española PIRATA, hija legítima de la latina PIRATA, como ésta parece haberlo sido de la griega PEIRATES, se aplica entre nosotros *al ladrón que anda robando por el mar, y metafóricamente al sujeto cruel y despiadado que no se compadece de los trabajos de otro.* Guillermo Blackstone, publicista inglés, concreto y sobrio como buen sajón, dice que «el crimen de PIRATERÍA, ó robo y depredación en alta mar, es una ofensa á las más sagradas leyes de la sociedad, y denomina al

pirata *hostis humani generis*,» es decir, *enemigo del género humano* (1); y Lord Lowell observa que para los piratas no hay estado de paz, pues en todo tiempo han sido los enemigos de todas las naciones y se les sujeta, por tanto, universalmente á las medidas más severas de la guerra (2).

Estas definiciones parecen bastante explícitas para conocer al sujeto tal cual fuera, y por si no se creyeran suficientes, añadiré la de una autoridad irrecusable y testigo de mayor excepción; la del francés ó flamenco Alejandro Olivero Oexmelin, nombrado por los nuestros Esquemeling (3), á quien las desgracias arrastraron á ejercer la vida pirática para ganar el importe de su libertad, inscribiéndose al efecto, con otros incitados por la sed del oro, «*en el inicuo orden de los piratas ó salteadores de la mar;*» á los que dice «*no podía darles otro nombre que el de piratas, por no ser mantenidos, ni depender de ningún soberano Príncipe.*» Aduce, para probarlo, que varias veces había enviado el Rey de España Embajadores á los de Inglaterra y Francia «*lamentándose de las molestias que aquellos piratas ocasionaban á los españoles en sus tierras de la América, aun en la calma de la paz;*» y que á esas embajadas le respondían ambos que tales hombres no estaban sujetos ni eran vasallos suyos en las funciones de tales piraterías, por lo

(1) *Piracy-Pirate.*—The crime of piracy, or robbery and depredation on the high seas, is an offence against the universal law of society; a pirate being as Blackstone expresses it *hostis humani generis* (4.—Bl. 70).

(2) With professed pirates, Lord Lowell observes (2.—Dods. 244) there is no state of peace. They are the enemies of every country, and at all times, and therefore are universally subject to the extreme rights of war.

(3) PIRATAS DE LA AMÉRICA Y LUZ Á LA DEFENSA DE LAS COSTAS DE INDIAS OCCIDENTALES, etc., traducido del flamenco en español, por el Dr. de Buena Maisón.—Madrid 1793.

cual S. M. C. podía proceder contra ellos del modo y en la forma que creyese más á propósito. Empero olvidaba Oexmelin, al decir esto, que el Rey de Francia, casi al tiempo en que para dar mayor fuerza á su justificación añadía á la respuesta «*que ninguna fortaleza tenía en la Isla Española de que sacase tributo alguno,*» nombraba gobernadores de la isla de la Tortuga, y aun de los franceses bucaneros y filibusteros que ocupaban parte de la misma Española, á Mr. Beltrán Ogerón, encubridor y hasta organizador de expediciones piráticas, y á Mr. de la Place, que proporcionó directamente un navío al renombrado por sus excesos Francisco Lolonóis para que fuese á buscar fortuna, ó sea á saquear á los españoles en mar y en tierra. Con sinceridad no menos perfecta respondió también el Rey de Inglaterra, «*que jamás había dado patentes á los habitantes de Jamaica para cometer hostilidades contra los súbditos de S. M. C.,*» y hasta relevó á un Gobernador de aquella isla para hacer más evidente la satisfacción; pero en tanto salían de aquella guarida de mala gente, á la vista misma y con el consentimiento de las autoridades, numerosos buques piratas engalanados con la bandera inglesa, que enarbolaban en las fortalezas españolas débiles ó que tenían la mala suerte de no poder resistir el empuje de los salteadores.

¿Tan duro calificativo, empero, como el de *hostis humani generis*, dado por Blackstone, puede en rigor aplicarse á los ingleses, franceses y holandeses que, primero desde las pequeñas Antillas y luego de la mayor de Jamaica, dirigieron sus agresiones á las propiedades españolas? Los hechos dirán hasta qué punto sea exacta la aplicación; y no los hechos dudosos, ni las imputaciones gratuitas que estoy muy lejos de prodigar, sino los irrefutables y comprobados con más de una autoridad, aunque la del mencionado Oexmelin parezca bastante fehaciente.

Cuando el camino de América fué bien conocido en Europa, apresuráronse á invadir el archipiélago de las Antillas no pocos aventureros de varias naciones, y se instalaron en las pequeñas islas que por su poca importancia abandonaron los españoles después de descubrirlas (1). Fijáronse los franceses en la de San Cristóbal, y empujados luego por los ingleses se trasladaron á la de la Tortuga, situada en la parte septentrional á dos leguas de la Isla Española. Desde allí, aquéllos, como los ingleses desde San Cristóbal, dedicáronse á absorber no sólo la sustancia que rebosaba la prosperidad de los descubridores, sino toda la gente díscola y los criminales que lograban eludir la acción de la justicia, y que como baqueanos en la tierra les sirvieron de grandes auxiliares en la vida del merodeo. Pero castigados alguna vez por los verdaderos poseedores de la Isla Española, se emboscaron aquellos intrusos en lo más abrupto de la Tortuga, erigieron su fortaleza, organizaron una parte de ellos las piraterías, que tanto hicieron sufrir á las nacientes poblaciones costaneras de las costas vecinas, y los otros, que por inútiles ó poco belicosos eran refractarios á tan penoso y criminal ejercicio, ocupáronse en las plantaciones de tabaco que, á cambio de armas, municiones, herramientas, bebidas alcohólicas y mujeres más ó menos mundanas, entregaban á los negociantes compa-

(1) Tan pronto las abandonaron, que al pregonarse «por las Andalucías cédula Real del Cardenal gobernador (de Madrid á 23 de julio de 1517) sobre que los oficiales de Sevilla pagaran pasaje y mantenimientos á cuantos labradores con sus mujeres quieran pasar á las *Cuatro islas*» (Colección Muñoz, tomo 76, fol. 28 vuelto), sólo fueron los españoles á poblar aquellas cuatro Antillas mayores, ó sean La Española, Cuba, Santiago ó Jamaica y San Juan de Puerto Rico. Las Antillas menores no tardaron en ser ocupadas por franceses, ingleses, holandeses, etc.

triotas suyos, que subrepticamente introducían su comercio en los mares de Colón y aumentaban con alguna gente la vecindad de la colonia.

Esta, con todo, no crecía tan de prisa como los aventureros deseaban, por haberse trasladado los conquistadores más ansiosos de oro desde las Antillas á las partes de la Tierra-Firme que mayores facilidades para adquirirlo prometían, y como sólo en el crecimiento de población cifraban aquellos entremetidos su prosperidad, enviaron á Francia, Inglaterra y Holanda comisionados, enganchadores de incautos, que deslumbrando á muchos jóvenes con grandes ofrecimientos, les embarcaban en clase y nombre de colonos; pero en realidad para servir como esclavos durante cierto número de años, que no bajaba de tres y á veces se difería á quince y más. No de otra suerte se deslumbró hoy á los naturales de nuestras provincias del Norte, que seducidos por la fácil adquisición de una gran fortuna, á las veces efectiva en muy contados indianos, que después de muchos sacrificios la lograron entre miles de compañeros vencidos en la demanda, se embarcan como colonos para la América latina, donde, á pesar de brindárseles con todas las libertades de una república democrática, y toda la prosperidad de un Estado naciente, encuentran la más cruel sujeción y no pocos perecen bajo la pesadumbre insufrible de la miseria.

El amor á las aventuras, la atracción del crimen y el enganche reunieron en la isla de la Tortuga, hacia el año de 1666, unos dos mil plantadores y sirvientes engañados, contándose entre éstos el mencionado Oexmelin, que en un buque de las Compañías francesas de las Indias (en las que el Cardenal Richelieu, Ministro de Luis XIII, figuró á su instalación entre los primeros asociados), se embarcó en el Havre de Gracia el 2 de mayo de aquel año, y al llegar,

dos meses después, el 7 de julio, á la isla de la Tortuga, fué, como sus demás compañeros, vendido por veinte ó treinta pesos. Tocóle por amo un plantador tan tirano, que con el mal trato le redujo pronto al más desdichado extremo, tanto que, temiendo se le muriera, le traspasó á un cirujano por setenta piezas de á ocho, del cual obtuvo por fortuna la libertad, previo el compromiso de pagarle cien pesos cuando los pudiera adquirir. Para esto se inscribió en la inicua congregación de los piratas, siguiendo en todas sus horribles hazañas á los feroces Lolonóis y Morgan, hasta que en 1672 pudo volver á su patria.

Era, según su relación, más que inhumano el trato que los plantadores daban á estos esclavos blancos: limitada y perversa la comida, casi nulo el vestir, el reposo escaso, y tan frecuentes y crueles los castigos, aplicados ordinariamente por mero capricho ó entretenimiento, que algunos infelices morían á manos de sus brutales dueños. Uno de éstos hubo y se hizo tristemente famoso en la isla de San Cristóbal, nombrado Betesa, que llegó á dar muerte con su látigo á más de cien criados de los seducidos en Francia é Inglaterra. Los plantadores y piratas de esta Nación sólo se diferenciaban de los de procedencia francesa en ser algo más crueles. Servían entre ellos los contratados siete años, y cuando iban á cumplir los seis, mortificábanles sus dueños con tan atroces castigos, que les impelían á suplicar se les revendiese á otros amos, aun sabiendo que alargaban así la servidumbre de cuatro á siete más; dándose el caso de prolongar algunos infelices, en esta forma, su esclavitud hasta veinte años. Aquellos plantadores y bucaneros ó cazadores de toros y vacas, generalmente sucios, bárbaros y viciosos, según expresión del mismo Oxmelin, imponían premeditadamente el más duro trabajo á los siervos blancos para economizarlo á sus esclavos negros, sin otra razón

que la de costarles éstos más dinero y disfrutarlos á perpetuidad, mientras sobre aquéllos no tenían un verdadero dominio. Tan rigurosas eran á la vez las prácticas que se habían impuesto los aventureros ingleses, para temerse entre sí y contener á la nueva chusma que á sus colonias llegaba, que cuando alguno de los bucaneros ó piratas debía sólo 25 schelines, equivalentes á unos 50 reales de plata castellanos, si no los pagaba en un término breve, podía el acreedor venderle ó sujetarle á la servidumbre durante seis ú ocho meses.

Por tan exclusivas prácticas, que equivalían á leyes en que todo sentimiento humanitario se veía ahogado por el interés, regíanse los piratas de la isla de San Cristóbal, de la Tortuga y de aquellos otros refugios de aventureros y escuelas de malhechores, que acataban semejantes leyes y les rendían el mismo respetuoso culto que las más sagradas merecen. Tanto era así, que cuando algún desalmado, públicamente reconocido por valeroso, osado y cruel, podía adquirir un buque, por pequeño que fuese, y levantar bandera de enganche, los que se inscribían como auxiliares en la empresa obligábanse á todo, jurando incondicional y absoluta obediencia y servir ciegamente á las órdenes del cabeza de la expedición.

Cuando esto sucedía y estaba reunido el número necesario de piratas, advertían los jefes á sus enganchados el día del embarque y la obligación en que estaban de proveerse de armas y de la cantidad de pólvora y balas que pudieran necesitar; y ya á bordo, juntábanse todos, en forma de consejo, para acordar dónde habían de ir en busca de vituallas ó de carne, que era su ordinario alimento, y ésta de cerdo ó de tortuga en salazón. Para conseguir los cerdos iban con frecuencia á robar los corrales donde los es-

pañoles de las cuatro grandes Antillas tenían sus piaras; escalaban de noche la casa del porquerizo, al que obligaban á entregarles cuantas cabezas de ganado pedían, amenazándole con la horca si no era diligente, ó asesinándole desde luego juntamente con su familia y las gentes que en la casa hubiera y pudiesen denunciar el hecho: las tortugas las pescaban en las costas de Cuba cuando no podían robarlas, ó las arrebatában al primer tortuguero que las tenía para la venta en las poblaciones. Provistos ya de carnes, que distribuían dos veces al día sin peso ni medida, y sin que el despensero hiciera distinción entre el capitán y el menor de los piratas, volvían á reunirse para deliberar por dónde podrían conseguir antes la arriesgada fortuna.

Tenían por costumbre hacer al principio de cada empresa una escritura de contrato, en que determinaban lo que de las presas debían disfrutar cada uno y el capitán por sí y por su navío, y las recompensas que habían de recibir los que se inutilizaran en la jornada. Fundaban el escrito en lo reunido para el viaje, sacando de aquel fondo 200 pesos por provisión; el importe de la cuenta del carpintero que hizo ó reparó el navío, que solía importar de 100 á 150 pesos, y el valor de los medicamentos que llevaba el cirujano, tasados de ordinario en 200 ó 250. Estipulábanse luego las recompensas y premios para los que fuesen heridos ó mutilados de algún miembro, señalando: por la pérdida del brazo derecho, 600 pesos ó seis esclavos; por el brazo izquierdo, 500 pesos ó cinco esclavos; por la pierna derecha, 500 pesos ó cinco esclavos; por la izquierda, 400 pesos ó cuatro esclavos; por un ojo, 100 pesos ó un esclavo, y por un dedo tanto como por un ojo: debiéndose sacar estos premios del capital ó montón de lo que se ganase ó de los prisioneros que se esclavizaren. Y, por fin, se consignaba que en el repartimiento de las presas, después de sacar los

premios para los lisiados y las familias de los muertos en el combate, se haría la repartición tomando el capitán cinco ó seis porciones como dueño del navío y para él dos, y los demás por igual entre todos los expedicionarios, señalándose sólo la mitad de una parte á los muchachos, que eran los encargados de pegar fuego al buque en que iban cuando apresaban alguno de mejores condiciones.

El muy osado y no tan filántropo Juan Morgan, antes de emprender en 1670 con su formidable armada pirática la expedición que le dió por éxito la toma de Panamá, que luego referiré, y la adquisición de un riquísimo botín, reunió la acostumbrada junta, pero solamente con los oficiales, por elevarse á gran número los expedicionarios, y en el contrato que en consecuencia fué estipulado se alteraron un tanto las condiciones que hasta allí habían regido entre los piratas. Verdad es que la empresa era ardua y necesitaba alentar el valor de sus bandidos. En la escritura hecha al efecto se estipuló que él sacaría para sí la centésima parte de todo lo que se apresara, y cada capitán de navío (incluso él, por supuesto), la porción de ocho plazas por los gastos del buque, además de lo que á cada uno le correspondiese: que cada cirujano recibiría, fuera de sus gajes ordinarios, 200 pesos por su caja de medicamentos; los carpinteros 100 pesos á más de lo ordinario, y se reglaron los premios, señalándose por la pérdida de dos piernas 1.500 pesos ó 15 esclavos, y por una 600 pesos ó seis esclavos, á elección del interesado; por las dos manos 1.800 pesos ó 18 esclavos, y por una tanto como por una pierna; por un ojo 100 pesos ó un esclavo, y 50 pesos al que en una batalla ó abordaje se distinguiera notablemente, ó que entrando primero en una fortaleza arrancase la bandera española y la sustituyese por la inglesa. Asentaron también por principio que todas las recompensas y gajes se pagarían

del primer expolio, según las ocurrencias de los que hubieran de ser premiados ó pagados.

Aquellos delincuentes tan odiosos vivían, sin embargo, entre sí en el orden más perfecto, y parecían los hombres más honrados en las presas y usurpaciones colectivas, pues de ellas nada ocultaban ni distraían, llevándolo todo al fondo común; de tal suerte, que hacían juramento solemne de no extraviar ni la menor alhaja, y si sorprendían á algún compañero en infidelidad y faltando á lo jurado, era inmediata, despreciativa y duramente despedido de la congregación. Existía entre ellos la más estrecha fraternidad, tan apretada como lo fué siempre el lazo del crimen: si á alguno le faltaba algo de lo que otro tenía, éste al punto le hacía partícipe de lo que necesitaba, y al que quedaba despojado de sus bienes le favorecían los otros generosamente con lo suyo. Esto se entiende cuando estaban la mayoría de ellos en prosperidad, la cual hacían efímera sus insensatas liberalidades, las que, como era natural, les proporcionaban amplísimo crédito entre los taberneros, que venían al cabo á ser ellos y los rufianes los dueños del producto de sus saqueos. Pero no fiaban mucho de los ingleses de Jamaica, porque conocían la gran facilidad con que los unos á los otros se vendían, como lo vió el mismo O'Exmelin practicar con un patrón suyo, que por haber derrochado en crapulosas francachelas tres mil pesos que poseía, se halló á los tres meses tan pobre, que llegado el caso de no poder pagar una pequeña deuda de taberna, fué vendido por el dueño de la misma, donde había gastado la mayor parte de su caudal.

Cuando los piratas apresaban navíos españoles, pues sus agresiones no se dirigían en aquellas partes á los de ninguna otra nación, despues de asesinar á los que se defendían, lo primero que ejecutaban era poner en tierra á los

prisioneros para evitar inquietudes y consumo de bastimentos; reservándose algunos marineros y criados para su servicio y ayuda, á los cuales pasados dos ó tres años les daban libertad. Y para disfrutar de los robos y refrescarse iban de ordinario á alguna de las islas del Mediodía de Cuba, donde había bebidas, mujeres y proporciones para limpiar sus navíos, y en tanto que á esto se atendía dedicábanse unos á la caza y otros á recorrer en canoas las costas, siempre en busca de algo; siendo á menudo víctimas de sus siniestros instintos los pobres pescadores á quienes cautivaban y hacían que les sirviesen durante algún tiempo.

Si ratos de punzante placer y no poco lucro proporcionaba la ocupación de pirata, era sin embargo penosísima. Para dar una idea de su modo de vivir y una muestra de las expediciones flibusteras en el siglo XVII, transcribiré aquí en extracto la verificada y dirigida por el inglés Morgan, ya mencionado, contra la ciudad de Panamá el año de 1670, y referida por dicho O'Exmelin, testigo de aquel suceso.

Cuenta éste que, enterado Juan Morgan de que sus cómplices en los actos vandálicos perpetrados en Maracaibo y Gibraltar de Venezuela, habían ya consumido en la disipación las inmensas riquezas que en aquellas poblaciones saquearon á los españoles, y compadecido de que sus mejores auxiliares fuesen en Jamaica devorados por la repugnante miseria del vicio, les anunció nuevas empresas, comunicándolas á la vez al Gobernador de la Tortuga para que llegase la nueva á conocimiento de los piratas de la isla. Presurosamente acudieron al llamamiento los más experimentados, cada uno con las embarcaciones de que pudo disponer, y reunióse el 24 de octubre de 1770 en el pun-

to de la cita, que fué el llamado por los franceses Port Couillon, enfrente de la isla de Vaca, una numerosa y heterogénea armada que se puso á las órdenes de Morgan.

Sin perder tiempo mandó éste que, como acto preliminar, fuesen cuatro de los mejores navíos á Tierra-Firme y robasen todo el maíz y provisiones que encontraran en los pueblos de la costa; los cuales se dirigieron al Río de la Hacha, apresaron un navío cerca de Cartagena, invadieron y saquearon las mejores plantaciones, y cargados con algunos miles de fanegas del grano apetecido, regresaron al lado del jefe, quien después de presenciar el reparto que se hizo entre todos los buques, señaló por derrotero el cabo Tiburón, donde se le juntaron otras naves de Jamaica.

Hecha allí reseña de todas, vió que podía disponer de 37 grandes velas y 2.000 hombres armados, además de la marinería y mozos: juntó á consejo para acordar dónde había de caer aquella formidable plaga, y decidido por mayoría que fuese Panamá la víctima que debía inmolarse, levaron anclas el 16 de diciembre del año dicho y dirigieron las proas á la isla de Santa Catalina, punto avanzado de Tierra-Firme, fortaleza y presidio al que los españoles recluían algunos malhechores de aquella parte de sus Indias. Aunque bien fortificada, cayó pronto la isla en poder de los piratas, por apocamiento del Gobernador muy parecido á una alévosía, y dueños ya de aquel apostadero y poseedores de 50 piezas de artillería del calibre de á doce, ocho y seis, de más de 30.000 libras de pólvora, de muchas municiones y de varias pipas llenas de mosquetes, llamó Morgan á su presencia, examinó, sondeó y escogió para guías á ocho bandidos de Panamá que estaban allí confinados, y en tanto que de ellos adquiría datos pertinentes á sus planes, comisionó cuatro navíos y una barca con 400 hombres de pelea, al mando de un tal Bro-

deli, para que fuesen á apoderarse del castillo de San Lorenzo, que defendía la entrada del río de Chagre.

Llegó Brodeli con sus naves al puerto formado por la desembocadura de aquel río, y así que los españoles, conocedores ya de las intenciones del pirata, las vieron acercar y ponerse bajo el fuego de los cañones, ahuyentáronlas con repetidas descargas, que las obligaron á fondear lejos del castillo. Saltaron luego en tierra los invasores, y sin detenerse atravesaron bosques y pantanos, dirigieronse á la fortaleza, erigida en lo alto de una montaña y rodeada por fuertes empalizadas y terraplenes, embistiéronla denodadamente, y como los disparos de la artillería y de los mosquetes apuntados desde el castillo á campo raso hacían blancos seguros y les producían muchas bajas, recogieronse fuera de tiro para refrescarse y acallar el clamor de los heridos, de que el campo estaba lleno, pero no por creerse derrotados. Llegada la noche, avanzaron con arcabuz y alfanje en mano y las granadas bien dispuestas, decididos á arriesgar el asalto y la vida; sobremontaron hasta las empalizadas, en donde uno de los piratas, herido de flecha en la espalda, que le atravesó de parte á parte, con su propio daño proporcionó á todos el bien de la victoria; pues en el mismo instante, conteniendo las ansias de la muerte, sacó de un tirón la saeta por el lado del pecho, la envolvió rápidamente con un poco de algodón que llevaba para restañar las heridas, la metió por la boca del arcabuz y disparando contra la fortaleza, inflamóse la saeta en el aire, que fué á caer, cuando él en el suelo, sobre la cubierta de hojas de palma de una de las casas; las comunicó el fuego, extendióse á otras por no haberlo advertido los defensores, y luego á un depósito de pólvora, que hizo horriblos estragos al estallar y expeler los proyectiles almacenados.

Al contemplar los piratas el terrible efecto de la flecha y ver á los españoles ocupados en apagar el incendio, sin medios por cierto para conseguirlo, aprovecharon los momentos de confusión para prender también fuego á las empalizadas, abrir brechas y asaltar á gatas la fortaleza. Al enterarse los sitiados arrojáronles pucheros de pólvora y de materias inflamables, que hicieron en ellos grandes destrozos; pero como la llama de la candelada les servía á los piratas para fijar sus punterías en los cuerpos alumbrados por aquella desventura, pronto fué á menos el número de los defensores que, siguiendo la lucha con creciente ardor al nacer el día, aunque por instantes reducidos á menos elementos de defensa y á más estrechos límites, tuvieron que rendirse, los pocos que vivían, al caer con el cráneo destrozado su valiente Gobernador. Dueños los piratas de la fortaleza, apenas pudieron conocer á tan animosos españoles, porque de los oficiales ninguno quedó con vida, y de los 314 defensores no más que 30 contaron vivos, é ilesos solos 10. Los 30 heridos fueron llevados á la iglesia, donde estaban encerradas las mujeres, que convirtieron luego en hospital y en burdel los desalmados, violentando brutalmente á las afligidas viudas de los valientes que acababan de cumplir como buenos.

Poco fué el tiempo que permaneció Morgan en la isla de Santa Catalina. Cuando supuso que sus órdenes se habrían cumplido, hizo embarcar todo el maíz, cazabe y demás vituallas y municiones de los almacenes; echó al agua en parte conocida la artillería, para recobrarla en ocasión oportuna; demolió todas las fortalezas menos la de Santa Teresa, que tuvo por más capaz y segura; puso á buen recaudo en algunos buques á los prisioneros y se dirigió á Chagre, donde no pudo ocultar su alborozo al ver el estandarte inglés ondeando en el castillo, adquirido á costa de tanta sangre.

Sin perder momento desembarcó sus gentes; apoderóse de todas las canoas de indios y de los pequeños barcos españoles que navegaban por el río, y dejando 500 hombres de guarnición en el castillo y 150 para guardar las naves, partió con los 1.200 restantes para Panamá, llevando muy pocas vituallas por ahorrar peso, y en la confianza de adquirirlas de los españoles que le disputaran el paso. Era el 18 de enero de 1671 cuando emprendió la ascensión del río Chagre, con sus gentes acomodadas en 32 canoas y cinco barcos bien artillados.

La primera jornada, de seis leguas, la extendieron hasta el punto de *Dos Brazas*, donde saltaron algunos en tierra para buscar bastimentos, que no pudieron adquirir por haberlos llevado sus dueños al abandonar las viviendas: el segundo día fueron hasta la *Cruz de Juan Gallego*, y allí desembarcaron todos para dejar los barcos y 160 hombres que los custodiasen, por no permitir el poco fondo del río navegar más que á las canoas: el día tercero avanzaron hasta el *Cedro Bueno*, con la desesperación de no encontrar adversarios ni comestibles: en la cuarta jornada, al aproximarse al punto llamado *Tornamarcos* ó *Tornacaballos*, recibieron los piratas con gran regocijo la noticia de que se descubría una emboscada, porque en ella confiaban encontrar con qué refocilarse; pero sólo hallaron el sitio donde habían estado acampados algunos españoles y en él algunas migajas de pan y gran cantidad de sacos de cuero que habían contenido provisiones. No contando con otro alimento y apremiánderlos el hambre, se vieron obligados á devorarlos, disputándose los pellejos hasta con verdadera y sangrienta lucha. Para hacerlos comestibles los cortaron en pequeños pedazos, batiéronlos entre dos piedras hasta reducirlos á suave consistencia, les desarraigaron entonces el pelo y los asaron en las hogueras, engulléndolos, así ade-

rezados, con la ayuda de frecuentes tragos de agua. Tropezaron el mismo día, en el sitio de *Torna-Muni*, con otro campamento abandonado, en el que hicieron noche: acallaron el hambre los más previsores con los pedazos de cuero que habían guardado del almuerzo, mientras los que nada conservaban entretuviéronla con tragos de agua y alguna pipa de tabaco; pero todos con tanta necesidad, que algunos, desesperados, se dirigieron al bosque en busca de algún español ó indio que, con su carne, mitigase el insufrible apetito que les devoraba.

El quinto día descansaron en el puesto de *Barbacoas*, abandonado también recientemente por los españoles, donde fueron algo más afortunados porque en sus inmediaciones hallaron los exploradores en una gruta dos sacos de trigo, dos grandes botijas de vino y algunos plátanos, todo lo cual dispuso Morgan que se repartiese entre aquellos que más al cabo de la vida estaban por la necesidad que padecían; pudiendo así avanzar los expedicionarios en las canoas hasta otro punto de emboscada, desprovisto como los anteriores, donde acordaron pernoctar. En el viaje de la sexta jornada procuraron fortificar su flaqueza comiendo hojas de árboles y unas pocas semillas silvestres, hasta que al mediodía dieron con una casa abandonada bien provista de maíz, sobre el que se lanzaron todos devorando en seco cuanto pudieron; después de lo cual se repartió á cada uno la cantidad que podía llevar y continuó la expedición su marcha en seguimiento de un centenar de indios que con sus flechas mataron á algunos piratas y ágiles huyeron insultándoles con ruidosa gritería.

El efecto que produjo la desordenada alimentación del maíz en aquellos cuerpos desfallecidos fué sumamente agresivo y belicoso. Se desataron durante la noche en amenazadoras murmuraciones contra sus jefes, quienes al siguiente

día, séptimo de viaje, temerosos de que las amenazas se convirtieran en hechos y que la rebelión contagiase á todos aquellos hombres justamente despechados, animáronles con la seguridad de próximos combates y ricos saqueos, y les mandaron limpiar las armas y tenerlas dispuestas para la lucha. Así lo hicieron antes de emprender la marcha hacia la *Aldea de la Cruz*, á donde, atraídos por grandes humaredas, fueron ligeros, confiados en hallar algo que consumir. No se equivocaron del todo, aunque poco de provecho encontraron, por proceder los humos, no de un pueblo habitado, sino del incendio de las casas, á que sus dueños habían dado fuego, para abrasar lo que no pudieron llevarse; pero algunos cerdos, un saco de pan recién cocido y unas botijas de vino, respetadas por las llamas, se devoraron ansiosamente y con tan poca prudencia, que enfermaron en su mayoría los que participaron de la presa, y obligaron á la expedición á detenerse muchas horas y pernoctar en la aldea, distante 16 leguas de la entrada del río de Chagré y 8 de la ciudad de Panamá.

Allí abandonaron los piratas el río, enviaron las canoas al punto donde habían quedado las barcas, reservándose Morgan una, que mandó esconder, para remitir avisos al castillo si las circunstancias los hacían necesarios, y emprendieron la octava jornada, formando la vanguardia 200 exploradores, para reconocer el camino de Panamá, estrecho y peligroso en el desfiladero que seguían, y marchando los demás combatientes en orden y dispuestos para responder á cualquier ataque. Á las diez horas de marcha y al llegar al punto llamado *Quebrada Oscura*, detuviéronse momentáneamente ante una nube de flechas, disparadas por los indios apostados en la especie de túnel que en aquella parte atravesaba la montaña de una de sus faldas á la opuesta. Lanzáronse luego los invasores hacia el punto de donde la